

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra reduce sus fundaciones de 12 a 4 y pasará a desempeñar su actividad con medios propios

*Además, adelgaza estructura con siete altos cargos menos: 3 gerentes de sociedades públicas y 4 de fundaciones*

Miércoles, 22 de enero de 2014

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy nuevos pasos en la reestructuración de la Administración Pública Foral para reducir su tamaño y coste para los ciudadanos. El Ejecutivo ha aprobado la reducción de las fundaciones que dependen del Gobierno de 12 a 4, además de la extinción



Palacio de Navarra.

de tres gerentes de sociedades públicas y cuatro de fundaciones. Con estas medidas, el Gobierno de Navarra prevé un ahorro de 1,16 millones de euros anuales.

El objetivo de esta nueva reestructuración es el de continuar con el proceso de adelgazamiento de estructuras, para hacer la Administración menos gravosa al ciudadano y más eficiente. Todas las funciones que venían desempeñándose por las estructuras que ahora se suprimen se realizarán con medios propios, por funcionarios de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, de manera que se mantengan las prestaciones que ahora se realizan por terceros pero a un coste muy inferior.

### Reducción del 66% de fundaciones

La reestructuración de las fundaciones dependientes del Gobierno de Navarra supondrá una reducción del 66% de las estructuras actuales y se abordará en las próximas semanas según el siguiente esquema:

- Las actividades que promueve la [Fundación INAAC](#) (Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y la Cinematografía) serán asumidas por la Dirección General de Cultura y Baluarte: la dirección de la Fílmoteca, el Festival Punto de Vista (que será dirigido por la misma persona que en el INAAC, dado su condición de funcionaria) y las ayudas al cine, que se realizarán en convocatoria pública, serán asumidas por la Dirección General de Cultura. Por su parte, la promoción de Navarra como escenario de rodajes, será una labor comercial que liderará el departamento comercial de Baluarte, como en su día ya asumió las

labores de Pamplona Convention Bureau.

- Los objetivos de la [Fundación CRANA](#) (Centro de Recursos Ambientales de Navarra) serán dirigidos por el departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que se hará cargo de las actividades para la promoción de la sostenibilidad, el voluntariado ambiental, la movilidad, etc. La supresión de esta fundación se acometerá de forma progresiva hasta que culminen los proyectos europeos que está desarrollando.

- Las actividades desarrolladas por la [Fundación para la formación en energías renovables](#) (FFER) serán realizadas por el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Energías Renovables (CENÍFER), por el Servicio Navarro de Empleo y la Dirección General de Industria, Energía e Innovación.

- La [Fundación Navarra para la Excelencia](#), dedicada a la promoción de la excelencia y la calidad en la gestión, perderá su estatus público y el Gobierno dará paso a que la iniciativa privada pueda promover y financiar su actividad.

- Tras más de una década de actividad, el Gobierno promoverá la extinción de la [Fundación Itoiz-Canal de Navarra](#). Desde su constitución en el año 2003, esta fundación ha realizado o apoyado más de 200 proyectos y ha gestionado alrededor de 8 millones de euros entre los años 2003 y 2011. Desde 2012 no ha tenido actividad y la decisión de su extinción se adoptó por unanimidad en una reciente reunión.

- De la misma manera, el Gobierno de Navarra suprimirá las fundaciones [Yesa](#) y [Valle de Erro-Roncesvalles](#). Se trata de dos entidades constituidas para el impulso de la actividad en la zona y la protección del medio ambiente, pero que no han llegado a tener actividad.

- Y las actividades de fomento y divulgación realizadas por la [Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico](#) serán realizadas por la Dirección General de Cultura, que en la actualidad ya realiza esta dirección técnica de la fundación. En este caso, la supresión se realizará de forma escalonada dado que todavía tiene fondos por ejecutar.

Estas ocho fundaciones suman unos costes de alrededor de 1.720.000 euros anuales. Tras la asunción de las actividades que prestan con medios propios del Gobierno, se calcula que se conseguirá un ahorro de 940.000 euros anuales gracias a la reducción de estructura. El resto de financiación corresponde a las cuantías de las subvenciones o de las actividades organizadas por las fundaciones, o a proyectos europeos, ya que todos ellos se mantendrán y serán desempeñados directamente por los departamentos del Gobierno.

A la cifra de ahorro hay que sumar además el retorno de las aportaciones que en su caso puso el Gobierno como dotación fundacional así como el de los bienes patrimoniales que varias de las fundaciones estaban gestionando y que suponen algo más de 1,2 millones de euros.

De esta manera, el Gobierno de Navarra mantendrá únicamente cuatro fundaciones dependientes del Ejecutivo: la Fundación para la tutela de las personas adultas, cuya labor debe ser desempeñada a través de esta figura por mandato legal; la Fundación Miguel Servet, que atrae cerca del doble de recursos que los aportados por el Gobierno foral; la Fundación Baluarte, que no tiene estructura y es sostenida en un 66% por el patrocinio y mecenazgo privado; y la Fundación Jorge Oteiza, que seguirá con su labor de conservación y difusión del legado de Oteiza, legado a Navarra en 1992.

### **Nueva reducción de altos cargos**

La supresión de estas ocho fundaciones conllevará en cuatro casos la reducción de cargos directivos. Se trata de los casos de INAAC, CRANA, Navarra para la excelencia y Patrimonio histórico. El resto de fundaciones no tiene este coste directivo.

A esta reducción de altos cargos, el Gobierno de Navarra suma además la de tres gerencias de sociedades públicas, derivado del II Plan de Ordenación de las Sociedades Públicas. En concreto, se amortiza el cargo de gerente de GAN, tras la integración de esta sociedad con Nilsa bajo una única dirección; la gerencia de CEIN, que recae en el gerente de SODENA; y la dirección del CNAI, tras la venta

del 51% de las acciones de la sociedad a los empleados del centro de autoaprendizaje de idiomas.

Con este nuevo paso de reducción de altos cargos en las sociedades públicas, el Gobierno de Navarra estima un ahorro anual de 220.000 euros.

Este ahorro se suma a los más de 600.000 euros anuales de ahorro conseguidos desde el inicio de legislatura con la reducción del 24% de los altos cargos y puestos de libre designación del Gobierno de Navarra, que pasaron de 148 a 113. A ellos hay que añadir además 150.000 euros aproximadamente por el cierre de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid y el traslado de la de Bruselas. Cabe recordar también que el Gobierno de Navarra ha vendido por 925.000 euros el piso que sirvió de sede a la Delegación del Gobierno en Madrid.

Por su parte, el II Plan de Reordenación del sector público empresarial ha conseguido un ahorro de 8,6 millones de euros en los costes operativos y de personal, así como un ahorro de 247.000 euros por la reducción de consejeros y cambios en remuneración de los consejos de administración. Este ahorro, junto con las mejoras de gestión introducidas en las sociedades, ha proporcionado una mejora en los resultados consolidados del 45% de las empresas agrupadas en la Corporación Empresarial Pública de Navarra (CPEN).

El proceso de reestructuración del sector público empresarial navarro se inició en 2011. Una vez aplicado este segundo paquete de actuaciones, los objetivos son que el número de empresas se reduzca en un 79% (de 38 a 8), el número de gerentes en un 77% (de 30 a 7) y el número de consejeros en un 82% (de 332 a 59). Por su parte, la reducción en la masa salarial habrá sido considerablemente menor: en torno a un 28% (de 52,1 a 37,4 millones de euros).